

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 521/2023 por el cual el Director del Consejo de Escuelas Experimentales informa a la Ingeniera Agrónoma SUSANA DEL VALLE POSSE, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota de fecha 14 de junio de 2023 la Ingeniera POSSE comunicó su intención de ser evaluada en el cargo de Vicedirectora de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia.

Que dicha Evaluación se registró por la Resolución N°1747/2003 del HCS.

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina con la abstención del Profesor Alberto Durán aconsejó favorablemente y propuso la nómina de los integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Evaluadora.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales, con la abstención del Profesor Alberto Durán, por Resolución N° 225/CEE/2023, designó la Comisión Evaluadora.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la resolución N°225/CEE/2023 que designó la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la Evaluación de Gestión de la Ingeniera **SUSANA DEL VALLE POSSE** en el cargo de Vicedirectora de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, cuya nómina se detalla a continuación:

MIEMBROS TITULARES

1) Ingeniero Jorge SARUF –Director Escuela Técnica Vial “Gral. Manuel Belgrano”

de la UNT

2) Ingeniero Manuel Sánchez- EAGRA Universidad Nacional de Santiago del Estero

3) Profesora Viviana Reyes- Facultad de Filosofía y Letras UNT

MIEMBROS SUPLENTE

1) Arquitecto Juan Martín Landers - Vicedirector Instituto Técnico

2) Magister Jorge Gutiérrez- Escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento

Universidad Nacional de San Juan

3) Ingeniera Fernanda Guzmán-Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.

ARTÍCULO 2º.- Notificar fehacientemente a la Ingeniera SUSANA DEL VALLE POSSE.

ARTÍCULO 3º.- Devolver al Consejo de Escuelas Experimentales para la prosecución del trámite de la Evaluación.

JPG

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA- SECRETARIA ACADÉMICA UNT



Resolución N°: RES - DCEER - 2873 / 2023

Hoja de firmas